PARTE A

ESPECIFICACIÓN DE LA GRUPO EMPRESA

ÍNDICE

1. CONVOCATORIA PÚBLICA	2
2. CARTA DE PRESENTACIÓN	3
3. CONFORMACIÓN DE LA GRUPO EMPRESA	4
4. MISION Y VISION	5
4.1. MISIÓN	5
4.2. VISIÓN	5
5. SOLVENCIA TÉCNICA	6
5.1. EQUIPO TÉCNICO:	6
5.2. ÁREA TÉCNICA CANTIDAD DE PERSONAS	6
5.3. CONOCIMIENTO TECNOLÓGICO	6
ANEXOS	8
REGLAMENTO INTERNO	9
DERECHOS	9
OBLIGACIONES	9
SANCIONES	9
TECNOLOGÍAS DEFINIDAS	10

ACTA DE CONSTITUCION

BOLETA DE GARANTIA

1. CONVOCATORIA PÚBLICA

CPTIS-0509-2019

CONSULTOR TIS : Lic. Leticia Blanco Coca

RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: Controlled Solutions S.R.L.

REPRESENTANTE LEGAL : Jonathan Christian Villarroel Calani

EMAIL : ctrl.solutions.srl@gmail.com

TELÉFONO : (+591) 703506166

2. CARTA DE PRESENTACIÓN

20 de agosto de 2019

Sra.:

LIC. LETICIA BLANCO COCA

CONSULTORA TIS

Presente. –

REF.: RESPUESTA A INVITACIÓN PÚBLICA

A tiempo de saludarle, expresamos mediante la presente nuestro interés en participar en el desarrollo del sistema "EL NIÑO MENSAJERO" descrito por PETIS-0509-2019. Para tal efecto adjuntamos la documentación legal pertinente de nuestros servicios e información complementaria de la GRUPO-EMPRESA.

A la espera de su respuesta nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

Atte.:

Jonathan Christian Villarroel Calani

Jonathan

Representante Legal CONTROLLED SOLUTIONS S.R.L.

3. CONFORMACIÓN DE LA GRUPO EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: CONTROLLED SOLUTIONS S.R.L.

NOMBRE CORTO: CTRL+S

EMAIL: ctrl.solutions.srl@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL: Jonathan Christian Villarroel Calani

DIRECCIÓN: Av. Ayacucho N° 113 esquina, Av. Heroínas, Edif Ecobol 2º C

CELULAR: (+591) 703506166

LOGO CORTO:



LOGO LARGO:



Contacto: (+591) 703506166 Email: ctrl.solutions.srl@gmail.com Cochabamba - Bolivia

4. MISION Y VISION

4.1. MISIÓN

Desarrollar software a medida que cumpla con los estándares de calidad, de la mano con el cliente, haciendo uso de tecnologías que se adapten a sus necesidades.

4.2. VISIÓN

Llegar a ser los líderes en desarrollo de software a nivel nacional, así como también ser referente de calidad reconocida a nivel mundial, siempre mediante el uso de las buenas prácticas.

Contacto: (+591) 703506166 Email: ctrl.solutions.srl@gmail.com Cochabamba - Bolivia

5. SOLVENCIA TÉCNICA

5.1. EQUIPO TÉCNICO:

La empresa cuenta con un equipo selecto de desarrolladores, capaces de resolver problemas del área de desarrollo de software. El equipo está conformado por:

- Jonathan Christian Villarroel Calani
- Joel Rodrigo Rojas Roman
- Andres Fernando Ajhuacho Ramos
- Orlando López Tola
- Freddy Jhonatan Claros Perez

En el siguiente cuadro muestra la cantidad de personas para cada área.

5.2. ÁREA TÉCNICA CANTIDAD DE PERSONAS

Área Técnica	Número de personas
Desarrollo de Software	5
Investigación de Industria	2
Implantación de Software	3
Servicios de soporte	3
Investigación de tecnologías	2
Aseguramiento de la calidad del software	1
Documentación del software	2

Se adjuntará en el Anexo el Currículum Vitae de cada miembro para respaldar todos sus conocimientos en el área de desarrollo de software.

5.3. CONOCIMIENTO TECNOLÓGICO

Nuestra empresa CONTROLLED SOLUTIONS. S.R.L. cuenta con equipos con experiencia en el manejo de herramientas para el desarrollo de software que se nombraran a continuación.

Gestión de base de datos relacionales

- PostgreSQL
- MongoDB
- SQL Server
- MySQL

Lenguajes de Programación

- Javascript
- PHP
- Java

C#



CONTROLLED SOLUTIONS S.R.L.

Contacto: (+591) 703506166

Email: ctrl.solutions.srl@gmail.com Cochabamba - Bolivia

Otras Herramientas

- Servicios Rest
- Metodología ágil SCRUM
- Control de Versiones con GIT
- Repositorios Remotos como GitHub y GitLab

CONTROLLED SOLUTIONS S.R.L.
Contacto: (+591) 703506166
Email: ctrl.solutions.srl@gmail.com
Cochabamba - Bolivia

ANEXOS

REGLAMENTO INTERNO

Los socios de CONTROLLED SOLUTIONS S.R.L. se comprometen a trabajar dentro de la siguiente normativa de derechos y obligaciones para alcanzar los objetivos de nuestra institución.

DERECHOS

- 1. Recibir un trato dentro del marco del respeto y no vulneración de sus derechos humanos.
- 2. Voz v voto en reuniones ordinarias o extraordinarias.
- 3. Poder retirarse de la asociación previo consentimiento de los demás socios.
- 4. Recibir beneficios a partir de su contribución de servicios en tecnologías orientadas al desarrollo de software y todas las etapas que lo componen.
- 5. Recibir un periodo de dos semanas en calidad de vacación después de seis meses laborales.
- Acceder a servicios de salud en el SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO.
- Acceder a la información de forma transparente a través de nuestras plataformas oficiales.

OBLIGACIONES

- 1. Asistir a todas las reuniones en días Lunes y Viernes a horas 11:15 am.
- 2. Participar de manera presencial cuando se trabajan los incrementos del software a desarrollar, al menos una hora y media diaria.
- 3. Cumplir con los horarios establecidos para la asistencia (teniendo una tolerancia de 10 minutos) así como también en la entrega de incrementos que aporten a la finalidad de nuestros servicios.
- 4. Los socios se comprometen a mantener en confidencialidad la información sensible.
- 5. Utilizar las tecnologías previamente establecidas para el flujo de información y marcos de trabajo (descritas en TECNOLOGÍAS DEFINIDAS).
- 6. El código generado deberá cumplir con los estándares de código y éste deberá contener sus elementos en idioma Inglés al igual que su respectiva documentación.

SANCIONES

1. En caso de incumplir con la puntualidad en reuniones el implicado deberá adquirir refrigerios para el resto del equipo.



CONTROLLED SOLUTIONS S.R.L.

Contacto: (+591) 703506166 Email: ctrl.solutions.srl@gmail.com Cochabamba - Bolivia

2. En caso de incumplir con la puntualidad en la entrega de cualquier documento y/o incremento el implicado deberá POR DEFINIR.

TECNOLOGÍAS DEFINIDAS

- 1. Los documentos deberán ser almacenados en Google Drive/TIS 2-2019
 - a. Resources
 - b. In Progress Files
 - c. Temp Files
 - d. Moodle 3
 - e. Documentación
- 2. Para la comunicación y/o coordinación se deberá utilizar:
 - a. Telegram.
- 3. Para el versionamiento de código se deberá utilizar:
 - a. GitLab
- 4. Para la comunicación vía email se deberá utilizar la siguiente cuenta de correo electrónico:
 - a. ctrl.solutions.srl@gmail.com (la contraseña será enviada a sus correos personales previa solicitud de la misma).
- **5.** Para la organización y desarrollo de software:
 - a. Metodología SCRUM.

Contacto: (+591) 703506166 Email: <u>ctrl.solutions.srl@gmail.com</u> Cochabamba - Bolivia